CARTA DE COMPROMISO

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD- PLAN DE CONTINGENCIA PARA COVID19.

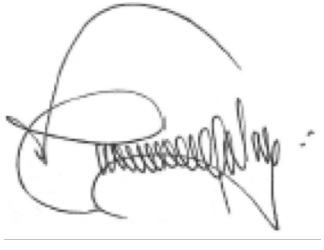
Para el **CONSORCIO JG 2020**, es prioridad el bienestar de sus empleados, sus familias y las comunidades del área de influencia.
El Gobierno Nacional expidió el Decreto 666 del 24 de abril de 2020, Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus-COVID-19.
En cumplimiento de estas disposiciones, así como de las normas y recomendaciones expedidas por la Organización Mundial de la Salud, el **CONSORCIO JG 2020**, implementó medidas de prevención y contingencia para proteger a nuestros trabajadores, familias, proveedores clientes y demás partes interesadas, contenidas en el documento **"PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA OBRAPARA GESTIÓN DEL COVID-19"**

Con su implementación el **CONSORCIO JG 2020**, busca salvaguardar la salud e integridad de nuestros empleados y sus familias, y de las comunidades del área de influencia de las cuales forman parte. Entre las acciones realizadas se encuentra:

- Capacitación al personal.
- Refuerzo de protocolos de bioseguridad.
- Suministro de información de prevención y autocuidado a empleados referentes al COVID- 19.
- Implementación de rutinas de diagnóstico (cuestionario respiratorio, toma de temperatura al inicio y finalización de la jornada de trabajo, aislamiento preventivo de personas con síntomas respiratorios o temperatura por encima de 37.3°C.).
- Distanciamiento social.
- Suministro y uso obligatorio de elementos de protección personal (EPP), así como entrega de kits de bioseguridad al personal de trabajadores del consorcio jg 2020.
- Restricción de ingreso a la obra de visitantes.

EL CONSORCIO JG 2020, reitera su compromiso de seguir adelante cumpliendo con el compromiso asumido de representar un impacto positivo para la región y su comunidad como también de asegurar la implementación del **PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO.**

Firma



JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO JG 2020.

CONSORCIO JG 2020

CONTRATO DE OBRA No. CO1 PCCNTR 1552507

OBJETO:

“Mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo, reparaciones y mejoras locativas a las instalaciones del servicio nacional de aprendizaje SENA, a nivel nacional, mediante el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste y a monto agotable”

REPRESENTANTE LEGAL: JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19

PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

CONSORCIO JG 2020.

MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA JORNADA LABORAL.

El consorcio JG 2020, definirá un auxiliar sst, en cada una de las obras quien será el responsable de llevar el registro de censo diario del personal en obra, la toma diaria de control de estado de salud y toma de temperatura del personal en obra y de los visitantes a la obra. El consorcio JG 2020 define los formatos de:

F-SST-49 DEFINICION LINEA BASAL DEL PERSONAL

F-SST-48 BITACORA DIARIA CONTROL ESTADO DE SALUD.

F-SST-52 BITACORA CONTROL DIARIO DE VISITANTES EN OBRA.

PERIODICIDAD DE ENTREGA Y REPOSICION DE EPI Y BUIOSEGURIDAD

El consorcio JG 2020, entregara al inicio de las actividades los EPI requeridos para el seguro desarrollo de las actividades operativas y administrativas del personal perteneciente al consorcio JG 2020, así como también kit individual de bioseguridad (Alcohol, gel antibacterial, tapabocas) Los cuales serán cambiados y recargados una vez se deterioren o escaseen.

SEÑALIZACIÓN, INSTALACIÓN PUNTOS DE BIOSEGURIDAD.

El consorcio JG 2020, define en cada ciudad y frente de trabajo puntos de desinfección, se dispondrá un sitio para el lavado de manos, desinfección con alcohol, gel antibacterial, toallas de papel, dotación de baño portátil en aquellos lugares donde no se cuente con acceso a los servicios sanitarios, botiquín dotados, área del cuidado de la salud, para la desinfección de equipos y las herramientas cada trabajador se hace responsable.

CHARLAS DE SEGURIDAD Y BIOSEGURIDAD

El consorcio JG 2020, establece realizar jornada de inducción al sgsst para todos los colaboradores del consorcio en cada ciudad donde se vayan a realizar las obras objeto del contrato, se realizarán rondas diarias de seguridad y charlas semanales acorde a los riesgos evidenciados en el desarrollo de las labores. Se mantendrán informados de manera oportuna a todos los colaboradores del consorcio JG 2020, se elaborarán infografías para información del personal acerca de las medidas de prevención del contagio por coronavirus, además se promueve diligenciar la aplicación coronapp, para ingresar la información de cada uno de los integrantes del consorcio JG 2020.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Se le entregará a cada trabajador la dotación una vez ingresen a laborar con el consorcio, la periodicidad de entrega se efectuará cada 4 meses como lo establece el código sustantivo del trabajo.



Jaime Alberto Galán Villamizar
Representante legal
CONSORCIO JG 2020

Proyecto: Ing. Diego A Sanchez B
Coordinador HSE.Consorcio jg2020.

CONSORCIO JG 2020

CONTRATO DE OBRA No.

OBJETO:

"Mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo, reparaciones y mejoras locativas a las instalaciones del servicio nacional de aprendizaje SENA, a nivel nacional, mediante el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste y a monto agotable"

REPRESENTANTE LEGAL: JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19

DIEGO AUGUSTO SANCHEZ BAEZ

Especialista Seguridad y Salud en el trabajo

Lic 3134 SSS

JUNIO 2020

ORIGINAL

PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO)

Que es el coronavirus?

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde un resfriado, hasta una enfermedad más grave como el síndrome respiratorio de oriente medio (MERS), y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS).El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad **COVID 19.**

Que es la COVID19?

La **COVID 19,** es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes que estallara el brote en WUHAN (CHINA) en diciembre de 2019.

Síntomas

- Dolor de garganta.
- Neumonía.
- Fiebre.
- Tos.
- Cogestión nasal.
- Diarrea.

Como se transmite?

La enfermedad puede propagarse de persona a persona, a través de gotículas procedentes de la nariz, los ojos o de la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala. Estas gotículas caen sobre los objetos y/o superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden contraer la **COVID19**, si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, nariz o boca.

También pude contagiarse si inhalan las gotículas que hayan esparcido una persona con COVID19 al toser o exhalar. Por eso es importante mantenerse a, más de 1 metro (3 PIES) de distancia de una persona que se encuentra enferma.

Como se evita el contagio?

PREPARATE

- Infórmate a través de fuentes confiables.

ORIGINAL



- Lávate las manos frecuentemente con agua y jabón o usa un gel a base de alcohol.



- Las personas enfermas debe usar mascarillas, en caso de no tenerla, cúbrete la boca con el antebrazo cuando tosas o estornudes o con un pañuelo desechable.



ACTUA

- Evita el contacto cercano con personas que tengan síntomas de gripa.

ORIGINAL



- Evita tocarte los ojos, nariz y boca con las manos sin lavar.



- Evita compartir vasos, platos u otros artículos de uso personal y limpia y desinfecta los objetos y superficies que se tocan con frecuencia.



1. Medidas de seguridad que asumirá el CONSORCIO JG 2020 en el contrato cuyo objeto es: **"Mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo, reparaciones y mejoras locativas a las instalaciones del servicio nacional de aprendizaje SENA, a nivel nacional, mediante el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste y a monto agotable"**

En esta sección se presentan las medidas generales que deberán adoptarse al interior de la obra **"Mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo, reparaciones y mejoras locativas a las instalaciones del servicio nacional de aprendizaje SENA, a nivel nacional, mediante el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de**

ORIGINAL

reajuste y a monto agotable" adelanta el CONSORCIO JG 2020, con el propósito de minimizar el riesgo de contagio de la COVID-19.

El presente Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la obra, plantea las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar la transmisión del virus COVID-19, de manera que asegure la protección de los trabajadores en la obra.

- La descripción del contrato consiste realizar reparaciones y mantenimientos en diferentes sedes del SENA a nivel nacional, se va a intervenir en las siguientes áreas según se requiera y este contemplado dentro del presupuesto.
 - ✓ Impermeabilizaciones
 - ✓ Sistemas eléctricos
 - ✓ Servicios de jardinería
 - ✓ Equipo de bombeo
 - ✓ Lavado de tanques
 - ✓ Sistema contra incendio
 - ✓ Sistema de refrigeración
 - ✓ Mantenimientos generales
 - ✓ Redes hidrosanitarias, hidráulicas y pluviales

- **HORARIOS DE TRABAJO**

 Los horarios establecidos para el personal del CONSORCIO JG 2020 son:

DIA DE TRABAJO	ENTRADA JORNADA LABORAL	SALIDA ALMUERZO	ENTRADA DESPUES DE ALMUERZO	SALIDA JORNADA LABORAL
Lunes a Viernes	7:00 AM	12:00 M	1:00 PM	5:00 PM
Sábado	7:00 AM			12:00 M

ORIGINAL

Cronograma de actividades con sus respectivas medidas de prevención sanitaria.

Lotes Mantemientos	Regional	Dependencia/Centro
Lote 2	Arauca	Centro de Gestion y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Lote 2	Boyaca	Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
Lote 2		Centro de Gestion Administrativa y Fortalecimiento Empresarial
Lote 2		Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura
Lote 2		Centro Minero
Lote 2		Despacho Regional Boyaca
Lote 2	Casanare	Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare
Lote 2		Despacho Regional Casanare
Lote 2	Norte de Santander	Centro de Formacion Para El Desarrollo Rural y Minero
Lote 2		Centro de La Industria La Empresa y Los Servicios
Lote 2		Despacho Regional Norte de Santander
Lote 2	Santander	Centro Agroempresarial y Turistico de los Andes
Lote 2		Centro Agroturistico
Lote 2		Centro Atencion Sector Agropecuario Santander
Lote 2		Centro de Gestion Agroempresarial del Oriente
Lote 2		Centro de Servicios Empresariales y Turisticos
Lote 2		Centro Industrial de Mantenimiento Integral
Lote 2		Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Lote 2		Centro Industrial Y Del Desarrollo Tecnologico
Lote 2		Despacho Regional Santander

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	CANT	UND
1	**IMPERMEABILIZACIONES**			
1.1	72153204	IMPERMEABILIZACION SOBRE MURO (CON RECUBRIMIENTO IMPERMEABILIZANTE PARA MAMPOSTERIA)	1,00	M2
1.2	72153204	HIDROFUGO FACHADAS	1,00	M2
1.3	72153204	SELLO DE FISURAS EN FACHADA	1,00	ML
1.4	72153204	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANTO ASFALTICO Manto Protector 10m2	1,00	M2
1.5	72153204	CORRECCION FILTRACION BAJO PLACA CON CEMENTO HIDRAULICO	1,00	UN
1.6	72153204	CORRECCION/AJUSTE EN CUBIERTAS, TEJAS, ZINC, ASBESTO CEMENTO O SIMILARES AMARRES DE FIJACION.GOTERAS CON IMPERMEABILIZANTE ACRILICO	1,00	UN
1.7	72153204	RESANE FISURAS EN CONCRETO menores a 5 mm (SOBRE LAS PLACAS EN CUBIERTA (CON IMPERMEABILIZANTE ACRILICO ELASTICO)	1,00	ML
1.8	72153204	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA TIPO shingle Teja 3,0 m2	1,00	M2
1.9	72153204	INSTALACION DE TEJA FIBROCEMENTO #4 INCLUYE SUMINISTRO DE LA MISMA	1,00	M2
1.10	72153204	TEJA DE BARRO (Reparación-teja sobre esterilla-)	1,00	M2
1.11	72153204	IMPERMEABILIZACION CUBIERTA con MORTER PLASTICO PREPARADO	1,00	M2
2	**SISTEMAS ELECTRICOS**			
2.1	72151514	ORGANIZACIÓN DE CIRCUITOS, DIAGRAMA UNIFILAR DE LA INSTALACION, CUADRO DE CARGAS,IDENTIFICACIÓN Y MARCACIÓN DE CIRCUITOS DE ACUERDO AL CODIGO DE COLORES EXIGIDO EN EL RETIE, ACTUALIZACIÓN DE DIRECTORIO.	1,00	UN
2.2	72151514	TRASLADO O CAMBIO DE TABLERO EXISTENTE POR TABLERO TRIFASICO DE 18 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR. INCLUYE BREAKER INDUSTRIAL DE 3X60 HASTA 3X100 AMP.	1,00	UN
2.3	72151514	MARCACIÓN DE TUBERÍA EMT CON COLOR ANARANJADO.	1,00	ML
2.4	72151514	TRASLADO O CAMBIO DE TABLERO EXISTENTE POR TABLERO MONOFASICO DE 12 CIRCUITOS.	1,00	UN
2.5	72151514	TRASLADO O CAMBIO DE TABLERO EXISTENTE POR TABLERO BIFASICO DE 8 CIRCUITOS.	1,00	UN

ORIGINAL

2.6	72151514	TRASLADO O CAMBIO DE TABLERO EXISTENTE POR TABLERO TRIFASICO DE 24 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR. INCLUYE BREAKER INDUSTRIAL DE 3X60 HASTA 3X100 AMP.	1,00	UN
2.7	72151514	TRASLADO O CAMBIO DE TABLERO EXISTENTE POR TABLERO MONOFASICO DE 8 CIRCUITOS.	1,00	UN
2.8	72151514	CAMBIO TABLERO MONOFÁSICO DE 6 CIRCUITOS.	1,00	UN
2.9	72151514	TRASLADO O CAMBIO DE TABLERO EXISTENTE POR TABLERO TRIFASICO DE 36 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR. INCLUYE BREAKER INDUSTRIAL DE 3X60 HASTA 3X100 AMP.	1,00	UN
2.10	72151514	TRASLADO O CAMBIO DE TABLERO EXISTENTE POR TABLERO BIFASICO DE 12 CIRCUITOS.	1,00	UN
2.11	72151514	CODIFICACION POR CODIGO DE COLORES DE ACUERDO AL "RETIE"; MEDIANTE CINTAS, PREFORMADOS EN CONDUCTORES E IDENTIFICACIÓN DE CADA ACOMETIDA.	1,00	UN
2.12	72151514	CAMBIO DE DUCTO PVC A DUCTO METÁLICO EMT DE ACOMETIDAS. DESDE 1" HASTA 2"; INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE FIJACION	1,00	ML
2.13	72151514	CAMBIO DE CONDUCTORES ACOMETIDAS TRIFASICAS DESDE CALIBRE 3X8 HASTA ACOMETIDAS EN CALIBRE 3X1/0	1,00	ML
2.14	72151514	CORTE DE ENERGÍA,MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE CELDAS DE MEDIA TENSION	1,00	UN
2.15	72151514	MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, REQUINTADA DE CONEXIONADO DE CONDUCTORES (BAJA TENSION)	1,00	UN
2.16	72151514	PLANTA ELÉCTRICA: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CADA 12 MESES O 150 HORAS DE OPERACIÓN.	1,00	UN
2.17	72151514	TRANSFERENCIA AUTOMATICA MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, REQUINTADA DE CONEXIONADO DE CONDUCTORES.	1,00	UN
2.18	72151514	PLANTA ELÉCTRICA: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CADA 12 MESES O 150 HORAS DE OPERACIÓN (PLANTA PORTATIL)	1,00	UN
2.19	72151514	TRANSFERENCIA AUTOMATICA MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, REQUINTADA DE CONEXIONADO DE CONDUCTORES. (PLANTA PORTATIL)	1,00	UN
2.20	72151514	MANTENIMIENTO, CAMBIO DE TRAMOS, COLOCACIÓN DE TAPAS A CANALETA METÁLICA DOBLE COMPARTIMENTO 12X5 CM.	1,00	ML
2.21	72151514	MEDICIÓN DE RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA UNA VEZ AL AÑO. SE DEBE OBTENER UNA LECTURA DE 3 OHMIOS O MENOR.	1,00	UN
2.22	72151514	MEJORAMIENTO DE PUESTA A TIERRA POR MEDIO DE GELES QUIMICOS. BULTO DE 25 KILOS.	1,00	UN
3	**SERVICIO DE JARDINERIA**			
3.1	70111502	PRADIZACION CON SEMILLA	1,00	M2
3.2	70111502	PRADIZACION jardines (Incluye 0.05 m de TIERRA NEGRA)	1,00	M2

ORIGINAL

3.3	70111502	PODA DE CESPED CON GUADAÑA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES)	1,00	M2
3.4	70111502	PODA DE ÁRBOLES DE 1.00 m. A 5.00 m. (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES)	1,00	M2
3.5	70111502	PODA DE PASTO ALTO (Incluye retiro pasto cortado)	1,00	M2
4	**EQUIPOS DE BOMBEO**			
4.1	72154109	PRUEBAS Y MANTENIMIENTO GENERAL EQUIPO DE PRESIÓN	1,00	UN
4.2	72154109	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULA DE COMPUERTA D=2", INCLUYE UNIVERSAL Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	1,00	UN
4.3	72154109	MANTENIMIENTO POZOS EYECTORES	1,00	UN
4.4	72154109	MANTENIMIENTO DE BOMBAS EYECTORAS	1,00	UN
4.5	72154109	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOTOBOMBAS inc. Puesta a punto. Revision, limpieza, ajuste, engrasado, Suministro de Rodamientos, estator, rotor, ajuste de borneras, revision de sellos mecanicons, impulsor turbina, ajuste y limpieza de borneras, mantenimiento de ventilador y mantenimiento y limpieza de tablero de control y demás elementos que garanticen el buen funcionamiento de las Motobombas .	1,00	UN
4.6	72154109	PRUEBAS Y MANTENIMIENTO GENERAL EQUIPO DE PRESIÓN PARA RIEGO	1,00	UN
4.7	72154109	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULA DE COMPUERTA D=1", INCLUYE UNIVERSAL Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACION	1,00	UN
5	**LAVADO DE TANQUES**			
5.1	TANQUE SUPERFICIAL DE AGUA POTABLE			
5.1.1	72154055	LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL TANQUE	1,00	M3
5.1.2	72154055	PRUEBA DE ESTANQUEIDAD TANQUE SUPERFICIAL	1,00	M3
5.1.3	72154055	LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL TANQUE PLASTICO	1,00	M3
5.2	TANQUE SUBTERRÁNEO DE AGUA POTABLE			
5.2.1	72154055	PRUEBA DE ESTANQUEIDAD	1,00	M3
5.2.2	72154055	LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUE	1,00	M3
5.3	TANQUE ELEVADO AGUA POTABLE			
5.3.1	72154055	LAVADO Y DESINFECCIÓN DEL TANQUE ELEVADO (NO INCLUYE REPARACION DE ENCHAPE E IMPERMEABILIZACION)	1,00	M3
5.3.2	72154055	PRUEBA DE ESTANQUEIDAD TANQUE ELEVADO	1,00	M3
5.3.3	72154055	LAVADO Y DESINFECCION DEL TANQUE PLASTICO	1,00	M3
5.3.4	72154055	IMPERMEABILIZACION DE TANQUE ELEVADO EN CONCRETO CON SIKA MONOTOP - 107	1,00	M2
5.3.5	72154055	INSTALACION DE ESCALERA TIPO GATO EN TUBERÍA GALVANIZADA	1,00	UN
5.3.6	72154055	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULA DE GLOBO D=1"	1,00	UN
5.3.7	72154055	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA DE BOLA D=2"	1,00	UN
5.3.8	72154055	BASE EN CONCRETO PARA TANQUE ELEVADO H=0.10	1,00	M2

6	**SISTEMAS CONTRA INCENDIOS**			
6.1	72101509	PRUEBA HIDROSTÁTICA A PRESIÓN TUBERÍAS RED C/INCENDIO	1,00	UN
6.2	72101509	PINTURA DE TUBERÍA DE DESCARGA D=2 1/2" (ANTICORROSIVO Y ESMALTE)	1,00	ML
6.3	72101509	PRUEBA DE FLUJO EN GABINETES CONTRA INCENDIO	1,00	UN
6.4	72101509	TAPONAMIENTO PUNTOS ROCIADOR ACERO 1"	1,00	UN
7	**SISTEMAS DE REFRIGERACION**			
7.1	72101511	REVISIÓN, CALIBRACIÓN DE EQUIPO CONDENSADORA Y MANEJADORA, MINISPLIT.MENSUALMENTE. VER: Anexo al Pliego electronico para ampliar descripción	1,00	UN
7.2	72101511	REVISIÓN, CALIBRACIÓN DE EQUIPO CONDENSADORA Y MANEJADORA, SISTEMA CENTRAL CADA 3 MESES. VER: Anexo al Pliego electronico para ampliar descripción	1,00	UN
7.3	72101511	REVISIÓN, CALIBRACIÓN DE EQUIPO EXTRACTORES. SEMESTRALMENTE.	1,00	UN
7.4	72101511	REVISIÓN, CALIBRACIÓN DE EQUIPO EXTRACTORES. ANUALMENTE. 4 EQUIPOS	1,00	UN
8	**MANTENIMIENTOS GENERALES (limpieza demoliciones, pinturas,estructuras, etc.)**			
8.1	72102900	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO PROVISIONAL H=2,00 M. EN REPISA Y LONA VERDE	1,00	ML
8.2	72102900	EXCAVACION MECANICA (Incluye retiro de escombros)	1,00	M3
8.3	72102900	DEMOLICION DE ENCHAPES-PISOS CERAMICOS duro piso - Granito- baldosín- gres liso-tablón- concreto pulido (Incluye retiro de escombros)	1,00	M2
8.4	72102900	DEMOLICION ENCHAPE FACHADA CRISTANAC - FACHADAS Y MUROS INTERNOS	1,00	M2
8.5	72102900	DEMOLICIÓN DE GUARDAESCOBAS EN BALDOSIN CERAMICO - GRES - GRANITO- MEDIA CAÑA GRANITO-(Incluye retiro de escombros)	1,00	ML
8.6	72102900	DESMONTE DE CIELORASO DURACUSTIC - ICOPOR - FIBRO CEMENTO - FIBERGLASS - FIBRA MINERAL-LAMINA DE MADERA - DRY WALL (otros tipos existentes, incluye lamina y estructura, Incluye retiro de escombros)	1,00	M2
8.7	72102900	DEMOLICION DE GUARDAESCOBA EN MADERA	1,00	ML
8.8	72102900	DEMOLICION PAÑETES (Incluye retiro de escombros)/M2	1,00	M2
8.9	72102900	DEMOLICION/RETIRO DE PISO EN CAUCHO-ALFOMBRAS(incluye retiro de escombros)	1,00	M2
8.10	72102900	DEMOLICION ENCHAPE FACHADA PIEDRA BLANCA Placas de 0,40m x 0,80m	1,00	M2
8.11	72102900	DEMOLICION DE PISO EN CONCRETO ENDURECIDO INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS	1,00	M2
8.12	72102900	DEMOLICION MUROS EN BLOQUE- TOLETE; E = 12 cm (Incluye retiro de escombros)	1,00	M2
8.13	72102900	DESMONTE TEJA DE BARRO (Incluye retiro de escombros)	1,00	M2
8.14	72102900	DESMONTE DE CUBIERTAS Teja tipo shingle	1,00	M2

8.15	72102900	DESMONTE DE CUBIERTAS ASBESTO CEMENTO. TERMO ACUSTICA. CUBIERTA MODULAR TIPO SANDWICH (Incluye retiro de escombros)	1,00	M2
8.16	72102900	DESMONTE DE FACHADA Y PAREDES EN SUPERBOARD - DRY WALL - LAMINA MADERA PREFABRICADA (Incluye retiro de escombros)	1,00	M2
8.17	72102900	RETIRO DE SOBRANTES CARGUE TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS A SITIO AUTORIZADO	1,00	M3
8.18	72102900	RETIRO DE PINTURA EPOXICA	1,00	M2
8.19	72102900	ESCARIFICAR PAÑETES Y PISOS (Incluye retiro de escombros)	1,00	M2
8.20	72102900	MURO EN LADRILLO MULTIPERFORADO e = 25CM	1,00	M2
8.21	72102900	REPOSICION MUROS EN DRY WALL - SUPERBOARD	1	M2
8.22	72102900	MUROS EN BLOQUE HUECO	1,00	M2
8.23	72102900	GRAPAS PARA CORRECCION DE GRIETAS (5 ml deØ 3/8" x ml de grieta)	1,00	ML
8.24	72102900	SUMINISTRO PARA FACHADAS/MUROS EN DRY WALL - SUPERBOARD	1,00	M2
8.25	72102900	PAÑETE REFORZADO CON MALLA	1,00	M2
8.26	72102900	FILOS Y DILATACIONES	1,00	ML
8.27	72102900	PAÑETE IMPERMEABILIZADO S/MUROS 1:3.	1,00	M2
8.28	72102900	RESANES GENERALES PAÑETES SOBRE MUROS Y BAJO PLACA.-	1,00	M2
8.29	72102900	PAÑETE LISO BAJO PLACAS 1:4	1,00	M2
8.30	72102900	BALDOSIN GRANITO DE 30X 30 A 33x33 MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO (INCLUYE DESTRONQUE, PULIDA Y BRILLADA)/M2	1,00	M2
8.31	72102900	SUMINISTRO E INSTALACION BALDOSA CERAMICA .20 X.20 HASTA .45 X.45	1,00	M2
8.32	72102900	AFINADO PULIDO ENDURECIDO IMPERMEABILIZADO MORTERO 1:3 H=0.03 M CON MALLA DE GALLINERO	1,00	M2
8.33	72102900	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN CONCRETO PULIDO Y MINERALIZADO	1,00	M2
8.34	72102900	AFINADO PULIDO ENDURECIDO IMPERMEABILIZADO MORTERO 1:3 H=0.04 M.	1,00	M2
8.35	72102900	ENCHAPE CERAMICA 50X50	1,00	M2
8.36	72102900	PISO TIPO NUEVO BLANCO 57.5 X 57.5	1,00	M2
8.37	72102900	TABLETA GRES LISO DE 33 X 33 MORTERO 1:3	1,00	M2
8.38	72102900	PISO EN VINILO EN ROLLO USO COMERCIAL	1,00	M2
8.39	72102900	SUMINISTRO E INSTALACION PISO DE CAUCHO CONTRAIMPACTO MODULAR E=2 cm COLOR NEGRO	1,00	M2
8.40	72102900	SUMINISTRO E INSTALACION BANDA ANTIDESLIZANTE REFLECTIVA Y/NO REFLECTIVAS PARA GRADAS	1,00	ML
8.41	72102900	PLACA DE CONTRAPISO E=15 CM B=60 CM CONCRETO 2500 PSI REFORZADO; 1,5 KG MALLA ELECTROSOLDADA	1,00	M2
8.42	72102900	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDAESCOBAS EN DUROPISO- GRAVILLA LAVADA-BALDOSIN DE GRANITO H = 0.08 M- CERAMICA- GRES- MORTERO H = 0.10 m	1,00	ML

ORIGINAL

8.43	72102900	MEDIACAÑA EN GRANITO H = 0.10 m	1,00	ML
8.44	72102900	GUARDAESCOBA EN MADERA	1,00	ML
8.45	72102900	GUARDAESCOBA BALDOSA GRANO MARMOL PRENSADO	1,00	ML
8.46	72102900	PIRLAN DE ALUMINIO	1,00	ML
8.47	72102900	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA EN VINILO Y/O PVC.	1,00	ML
8.48	72102900	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE CERAMICO - CRISTANAC	1,00	M2
8.49	72102900	ENCHAPE PARED 25 x 25 DE PRIMERA CALIDAD	1,00	M2
8.50	72102900	WIN DE ALUMINIO INCLUYE MATERIALES Y MANO DE OBRA	1,00	ML
8.51	72102900	ENCHAPE PARED .15 X .15 HASTA .20 X .20 –BLANCO (Incluye win En aluminio-M2)	1	M2
8.52	72102900	TABLETAS DE FACHADA INTERNA DE GRES/M2	1,00	M2
8.53	72102900	CIELO RASO PLANO DRYWALL	1,00	M2
8.54	72102900	ENMASILLAR Y ENCINTAR CIELO RASO EN DRYWALL	1,00	M2
8.55	72102900	AJUSTE- RESANE FISURAS MADERA- FIBRA MINERAL- PVC- O SIMILARES - EN CIELO RASO	1,00	M2
8.56	72102900	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELORASO EN FIBRA MINERAL - ACRILICO	1	M2
8.57	72102900	PAÑETE IMPERMEABILIZADO CIELO RASO 1:3 CON MALLA GALLINERO	1,00	M2
8.58	72102900	DESMONTE SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO EN Bahareque (Incluye retiro de escombros)	1,00	M2
8.59	72102900	CIELO RASO LISTON MACHIHEMBRADO. AMARILLO- CARAMELO.	1,00	M2
8.60	72102900	INMUNIZANTE-PINTURA CIELO RASO EN MADERA (Machiembrado) Y/O GUADUA (REMOCION PINTURA EXISTENTE, BASE INMUNIZANTE - BARNIZ SEMITRANSPARENTE-MATERIAL VEGETAL CONTAMINANTE)	1,00	M2
8.61	72102900	INSTALACION CIELO RASO EN SUPERBOARD	1,00	M2
8.62	72102900	VINILO TIPO 1 (superlavable) MUROS INTERIORES, CIELO RASO 3 MANOS	1,00	M2
8.63	72102900	VINILO BAJO PLACA - 2 MANOS	1,00	M2
8.64	72102900	ESTUCO ACRILICO sobre muros/M2	1,00	M2
8.65	72102900	PINTURA EPOXICA PARA MURO.	1,00	M2
8.66	72102900	PINTURA CUBIERTA EN LAMINA - FIBRO CEMENTO- TRIPLEX- O SIMILARES (INCLUYE LA ESTRUCTURA METALICA)	1,00	M2
8.67	72102900	MANTENIMIENTO CERRAMIENTO METALICO EXTERIOR (Lijada, puntos soldadura , anticorrosivo donde se requiera, esmalte 2 manos)	1,00	M2
8.68	72102900	PINTURA MALLA ESLABONADA	1,00	M2
8.69	72102900	ESMALTE INMUNIZANTES S/MADERA LLENA puertas y cielo raso	1,00	M2
8.70	72102900	PINTURA EPOXICA PARA PISO EN CONCRETO ENDURECIDO	1,00	M2
8.71	72102900	DEMARCACION DE AREAS CON PINTURA EPOXICA PARA PISOS	1,00	ML

ORIGINAL

8.72	72102900	PINTURA ACRILICA PARA FACHADAS (ANTIHONGOS DE ALTA DURABILIDAD Y RESISTENCIA)	1,00	M2
8.73	72102900	PINTURA EPOXICA BAJO PLACA	1,00	M2
8.74	72102900	PINTURA BAJO PLACA PAÑETADA	1,00	M2
8.75	72102900	PINTURA CIELORASO EN DRYWALL-ALVEOLAR ACRILICO	1,00	M2
8.76	72102900	SELLADO DE PERIMETRO DE MARCO VENTANA- PUERTA CON SELLANTE DE POLIURETANO	1,00	ML
8.77	72102900	SUMINISTRO E INSTALACION TABLILLA MH..7cmts. X .1 1/2 cmts. X 3 ml.	1,00	M2
8.78	72102900	CAMBIO PELICULA POLARIZADO VIDRIO LISO	1,00	M2
8.79	72102900	INSTALACION CELOSIAS EN VIDRIO b= 0.12 m	1,00	ML
8.80	72102900	LIMPIEZA DE FACHADAS (ANTEPECHOS TERRAZA) MOHO Y MANCHAS DE HUMEDAD VERDES	1,00	M2
8.81	72102900	LIMPIEZA VIDRIOS	1,00	M2
8.82	72102900	MANTENIMIENTO DE TODO TIPO FACHADA (incluye desmanche y lavada)	1,00	M2
8.83	72102900	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CANALES Y CARCAMOS (INCLUE RETIRO DE SOBRANTES)	1,00	ML
8.84	72102900	DESMONTE DE REJA EXISTENTE	1,00	UN
8.85	72102900	NICHO PARA MEDIDOR Y REGULADOR INDUSTRIAL DE GAS 60X60 CM	1,00	UN
8.86	72102900	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA DE GAS D=1/2"	1,00	UN
8.87	72102900	SUMINISTRO E INSTALACION VALVULA DE GAS D=1"	1,00	UN
9	**UNIDADES SANITARIAS, REDES HIDRAULICAS, HIDROSANITARIAS Y PLUVIALES**			
9.1	72101510	LIMPIEZA CAJA MEDIDOR 1,80X0,80 M TOTALIZADOR D=2"	1,00	UN
9.2	72101510	SOPORTES DE TUBERIA DE 1 1/2"	1,00	UN
9.3	72101510	CAJA VÁLVULA PARA REGISTRO D=1"(INCLUYE EXCAVACIÓN Y RELLENO)	1,00	UN
9.4	72101510	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO DE PASO DIRECTO D=1/2"" (INCLUYE ACCESORIOS 1/2"" PARA INSTALACIÖN)	1,00	UN
9.5	72101510	CONSTRUCCION CAJILLA PARA MEDIDOR TOTALIZADOR D= 1/2" - 1"	1,00	UN
9.6	72101510	FLOTADOR MECÁNICO D=2"	1,00	UN
9.7	72101510	REVISIÓN, PRUEBA Y SONDEO DE SIFONES Y BAJANTES ALL	1,00	UN
9.8	72101510	LIMPIEZA DE CANALES EN CUBIERTA CON RETIRO DE SEDIMENTOS	1,00	ML
9.9	72101510	INSTALACION DE TUBERÍA BAJANTE ALL PVCS DE D=3", CON ROTURA DE PISO (INCLUYE RESANE Y ACABADO DE PISO EN GRANITO PULIDO)	1,00	ML
9.10	72101510	LIMPIEZA CANALETAS	1,00	ML
9.11	72101510	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA POZO SEPTICO (V= 56 M3)	1,00	UN
9.12	72101510	LIMPIEZA DE SUMIDEROS	1,00	UN
9.13	72101510	LIMPIEZA DE CAJAS DE INSPECCIÓN	1,00	UN
9.14	72101510	LIMPIEZA DE POZOS DE INSPECCIÓN	1,00	UN
9.15	72101510	REPARACION DE CANAL DE A.LLUVIAS METALICO	1,00	ML

9.16	72101510	SOPORTES METÁLICOS PARA BAJANTE PVCS D=4"	1,00	UN
9.17	72101510	DESTAPE DE SIFONES EN CUBIERTAS DE 4¨	1,00	UN
9.18	72101510	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL A. LLUVIAS METÁLICA CAL 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO Y ESMALTE)	1,00	ML
9.19	72101510	SUMINISTRO E INSTALACION TAPA CAJA DE INSPECCION 0,5X0,5M.	1,00	UN
9.20	72101510	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO RED DE ALCANTARILLADO.	1,00	ML
9.21	72101510	CONSTRUCCION DE CUNETA PERIMETRAL EN CONCRETO DE 40X15 CM (incluye rejilla)	1,00	ML
9.22	72101510	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL EN PVC	1,00	ML
9.23	72101510	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGISTRO DE BOLA d=1/2"	1	UN
9.24	72101510	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE GLOBO D=2"	1,00	UN
9.25	72101510	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTRO DE GLOBO D=1/2"	1,00	UN
9.26	72101510	REUBICACIÓN PUNTO HIDRAÚLICO CON ROTURA	1,00	UN
9.27	72101510	MANO DE O. CALIBRACIÓN DE FLUXÓMETROS (ORINALES Y SANITARIOS)	1,00	UN
9.28	72101510	SOPORTE TUBERIA 1/2"	1,00	UN
9.29	72101510	CAMBIO DE SENSOR PARA LAVAMANOS	1,00	UN
9.30	72101510	CAMBIO DE SENSOR PARA ORINAL DE COLGAR	1,00	UN
9.31	72101510	MANTENIMIENTO SANITARIOS OBSTRUIDOS	1,00	UN
9.32	72101510	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO DE PASO DIRECTO d= 1/2" (INCLUYE ACCESORIOS)	1,00	UN
9.33	72101510	LIMPIEZA SUMIDERO DE COCINA	1,00	ML
9.34	72101510	MANTENIMIENTO DE ORINALES	1,00	UN
9.35	72101510	REUBICACIÓN DE PUNTOS HIDRÁULICOS CON ROTURA Y RESANE DE ENCHAPE	1,00	UN
9.36	72101510	REUBICACIÓN DE SALIDA SANITARIA PVCS 2" CON ROTURA DE ENCHAPE Y RESANE	1,00	UN
9.37	72101510	SUMINISTRO E INSTALACION DE DESAGUES D=2" PARA LAVATRAPEROS O LAVADEROS	1,00	UN
9.38	72101510	CONSTRUCCION BASE EN MAMPOSTERIA Y PAÑETE PARA POCETA LAVATRAPEROS O LAVADEROS DE AGUA (INCLUYE ENCHAPE)	1,00	M2
9.39	72101510	INSTALACION DE SOPORTES METALICOS 4" PARA TUBERIA PVCS	1,00	UN
9.40	72101510	SOPORTE PARA TUBERIA PVC 2"	1,00	UN
9.41	72101510	SOPORTES METALICOS 3" PARA TUBERIA PVC	1,00	UN
9.42	72101510	MANTENIMIENTO REDES HIDROSANITARIAS COMPLEJAS - BIMENSUAL	1,00	UN
9.43	72101510	MANTENIMIENTO REDES HIDROSANITARIAS SENCILLAS SEIS VECES AL AÑO POR RED, INCLUYE RED HIDRÁULICA, SANITARIA, GAS, CONTRA INCENDIO Y AGUA LLUVIAS	1,00	UN

ORIGINAL

Listado de trabajadores CONSORCIO JG 2020.

No.	CEDULA	NOMBRE DEL EMPLEADO	CUADRILLA	CARGO
1	71.185.747	JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR	ADMINISTRACION OBRA	DIRECTOR DE LOTE
2	60.334.309	ISLEY RINCON		COORDINADORES REGIONALES
3	60.261.351	MARTHA BEATRIZ MENDOZA		
4	91.205.625	EDGAR JEREZ TAMI		
5	91.266.126	DIEGO AUGUSTO SANCHEZ BAEZ		PROFESIONAL EN SST
6	1´098.632.716	MAIRA ALEJANDRA CALA		INSPECTOR EN SST
7	1'098.692.691	CESAR AUGUSTO CRISTANCHO		ENCARGADO DEL AREA ELECTRICA
8				ENCARGADO AREA HIDROSANITARIA
9	1´102.356.716	GERSON JAHIR CUADROS		ENCARGADO AREA AMBIENTAL

ORIGINAL

- **Protocolos de higiene**

 - ✓ Lavado de manos
 - ✓ Uso y manejo de Elementos de seguridad personal (EPI)
 - ✓ Manejo de alimentos
 - ✓ Uso y cuidados de dotación

- **Zona de cuidado en salud dentro de la obra.**

El CONSORCIO JG 2020, desarrollará sus actividades en diferentes sedes del SENA a nivel nacional, por tal razón y siguiendo las normas en materia de prevención para contagio de COVID19, se dispone de dos cuadrillas de trabajo por sector con un máximo de 10 obreros, y se establece que el sitio para descanso e ingerir los alimentos es el campamento donde cada trabajador mantendrá un espacio mínimo de 2 metros el uno del otro.

Se mantendrá un monitoreo permanente del cuidado y condiciones de salud del personal para identificar su estado de salud.

• El Ingeniero Diego Augusto Sánchez Báez con cedula de ciudadanía No. 91.266.126 Especialista en Seguridad y salud en el trabajo con No. De licencia 3134. Sss, profesional responsable de la implementación del PAPSO el cual cumple con los requisitos establecidos en términos de idoneidad, experiencia y quien está a cargo del CONSORCIO JG 2020.

• **Estrategias de socialización del PAPSO.**

El CONSORCIO JG 2020, tiene como estrategia para socializar el presente PAPSO, la elaboración de material didáctico el cual se explicará en las reuniones individuales con los operarios y empleados.

Así mismo él envió de videos e imágenes a través de correos electrónicos o redes sociales de cada trabajador para que a su vez compartan con sus familias.

Se conformara un grupo exclusivo por Whatsapp para dar a conocer las informaciones acerca del PAPSO.

b. Clasificación de los espacios en obra.

Área de cuidado en salud.

Las labores cotidianas del CONSORCIO JG 2020, se llevan a cabo en campo abierto en las vías del área metropolitana de Bucaramanga, por lo cual el espacio destinado para cuidar la salud de los trabajadores en caso de presentar algún tipo de sintomatología es el campamento. Este espacio cuenta con un lugar para sentarse a ingerir alimentos, tapabocas desechables, gel antibacterial y alcohol.
La obra contará con elementos de bioseguridad, para prevenir o mitigar el contagio de covid 19, así como también Botiquín de primeros auxilios, camilla de emergencias y demás elementos para preservar la salud y la seguridad de los trabajadores.

c. Definición de roles y responsabilidades del personal del CONSORCIO JG 2020.

Director de Obra

• Mantener informados permanentemente a todos los trabajadores de la obra con relación a las medidas preventivas y recomendaciones para evitar contagios.

• Seguir y hacer cumplir los lineamientos establecidos en el protocolo y el presente Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario.

• Designar un profesional Especialista en Seguridad y salud en el trabajo quien en este caso será el Ingeniero Diego Augusto Sánchez Báez quien estará encargado de monitorear el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.

ORIGINAL

• Sancionar a los trabajadores de obra que incumplan medidas de control expuestos en el presente documento.

• El cumplimiento de este protocolo exige que el director de la obra quien es el ingeniero Jaime Alberto Galán Villamizar, ejercerá un liderazgo permanente tanto en las actividades técnicas de obra como el respecto a sus equipos de trabajo para así asegurar que se produzcan rápida y efectivamente los cambios de conducta. Por consiguiente, es el directamente responsable ante cualquier incumplimiento de las medidas propuestas en el presente protocolo.

Profesional de seguridad y salud en el trabajo

• Desarrollar protocolos complementarios al presente documento, para monitorear el estado de salud de los trabajadores y a su vez actuar ante la sospecha de un posible contagio.

• Supervisar que los residentes o supervisores del CONSORCIO JG 2020 aseguren el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.

• Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada, incluyendo los traslados de personal con el de materiales, equipos y herramientas.

• Documentar diariamente las medidas sanitarias implementadas en obra.

Residentes y supervisores de obra.

Velar por la realización de:

• Sanitización y desinfección de las áreas donde interactúan los trabajadores. (Un sanitizante es un químico que reduce el número de microorganismos a un nivel seguro)

• Medios de comunicación a los trabajadoras.

• Medios de seguimiento de los trabajadores impactados.

• Medios de comunicación con las autoridades de Salud.

• Métodos de evaluación de riesgos de contagio e impacto.

• Hacer un censo para determinar las personas en condición de salud vulnerable y tomar acciones preventivas para reducir el riesgo de contagio.

• Oficializar políticas en la obra que alienten a los trabajadores enfermos a quedarse en casa sin temor a represalias.

• Mantener un registro de ausencias por gripe o COVID-19 por áreas. De esta manera establecer si la obra debe entrar a cuarentena.

ORIGINAL

• Notificar la enfermera del CONSORCIO JG 2020 si se presenta un aumento inusual de enfermos o de incapacidades.

• Determinar mecanismos de apoyo emocional a las personas trabajadoras y sus familias.

• Establecer para las cuadrillas las Zonas de Seguridad y Salud en el trabajo.

Trabajadores de Obra

• Atender las indicaciones de los Directivos de obra encargados de asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.

• Acatar las medidas expuestas en el presente protocolo relacionadas con sus actividades en obra.

Maestros de obra

Los maestros deben apoyar las estrategias descritas en el planteamiento del protocolo de bioseguridad, prevención y promoción para el COVID- 19 que el CONSORCIO JG 2020 establece, sobre:

• Cumplir las medidas estipuladas en el presente protocolo directo.

• Conocer y atender Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario que aplicara en las obras de **"Mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo, reparaciones y mejoras locativas a las instalaciones del servicio nacional de aprendizaje SENA, a nivel nacional, mediante el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste y a monto agotable"**

• Sancionar a sus trabajadores que incumplan los protocolos expuestos en el presente documento.

• Asistir al profesional de seguridad y salud en el trabajo en la documentación que requiera.

• Deberán llevar consigo Elementos de Protección Personal propios; en caso de que se les suministren, los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos lavados y desinfectados.

c. Medidas de control durante la jornada laboral

Medidas de control para el ingreso a la obra

• Al momento del acceso a las obra, se contara con un Auxiliar en el área de seguridad y salud en el trabajo, con el debido entrenamiento, quien evaluara síntomas o posibles riesgos de contagio entre los trabajadores incluyendo presencia de tos, dificultad para respirar, malestar general, debilidad, dolor de garganta, síntomas relacionados con gripa o posibles contactos.

ORIGINAL

• El CONSORCIO JG 2020 tomara la temperatura a todos los trabajadores, para lo cual se han adquirido un termómetro infrarrojo, así mismo evitar todo tipo de contacto directo con los trabajadores. En caso de presentarse una temperatura mayor a 37.3 grados, esperar 15 minutos y realizar una nueva toma para confirmar. Quien tome la temperatura debe hacer uso de tapabocas desechable.

• Aquellos trabajadores que presenten o reporten temperatura mayor a 37.3 grados centígrados, así como los trabajadores que en el ingreso se detecten con sintomatología o que refieran tenerla, deben ser reportadas al director de obra y especialista en el área de seguridad y salud en el trabajo para la toma de las medidas pertinentes y la activación del protocolo de respuesta frente a un caso.

- Revisar los procesos y requisitos de entrada a los diferentes frentes de trabajo, disminuyendo la necesidad de manipulación múltiple de documentos como carnets (oficina).

• El CONSORCIO JG 2020, Implementará los mecanismos para programar y controlar la entrada de visitantes, se limitará la entrada a la obra UNICAMENTE AL PERSONAL AUTORIZADO POR EL DIRECTOR DE OBRA.

• Proveer tapabocas de protección respiratoria a todo trabajador directo, contratista o subcontratista que realice actividades que así lo ameriten. Velar porque esto se cumpla rigurosamente. No se permitirá el ingreso a obra de personal de visitante sin uso de tapabocas.

• Asegurar uso de alcohol o gel antibacterial al ingreso de todas las personas.

• Todas las medidas de control al interior de la obra aplicarán de igual manera para visitantes y contratistas que deban permanecer dentro de la obra o lugares conexos. Si el Director de la obra autoriza el ingreso de Visitantes y contratistas deberán llevar consigo los Elementos de Protección Personal que su actividad requiera; y los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos, lavados y desinfectados.

Medidas de control para la salida de la obra

El siguiente listado de medidas debe contemplarse durante la salida del personal de obra:

• Lavado de manos con agua y jabón al menos durante 20 a 30 segundos.

• Poner a disposición de los trabajadores tapabocas para su uso en medios de transporte público.

• En caso de contar con buses para el transporte de los trabajadores, desinfectarlos antes del inicio de los traslados y disponer de puntos de limpieza de manos a la subida de las personas.

• Las inspecciones a la salida de la obra deben hacerse sin contacto directo y que el propio trabajador manipule sus elementos.

ORIGINAL

d. Control de actividades durante el día

• Supervisar que cada trabajador utilice herramientas propias o entregadas por el CONSORCIO JG 2020, prohibiendo el traspaso o préstamo de estas entre las personas.

- Extremar las precauciones de limpieza de herramientas y maquinaria, sobre todo si la utilizan varias personas. De tener que compartirlas, desinfectarlos con alcohol de manera previa y posterior.

• Suspender toda charla que requiera la participación de más de 10 trabajadores.

- ✓ Las charlas de seguridad se realizaran de manera individual, en caso de requerirse charla grupal se realizara teniendo siempre la precaución de la distancia entre trabajadores alrededor de 2 metros, dichas charlas se llevaran a cabo por parte del profesional en seguridad y salud en el trabajo, encargado por el CONSORCIO JG 2020 el Ingeniero DIEGO AUGUSTO SANCHEZ BAEZ.

- ✓ El CONSORCIO JG 2020 tiene como estrategia la siguiente lista de chequeo para identificar cambios en el estado de salud del personal:

ORIGINAL

AUTOCUESTIONARIO SARS-COV2 (COVID – 19)

SÍNTOMAS		PUNTAJE
	¿Estas teniendo tos?	1 PUNTO
	¿Estas teniendo escalofríos?	1 PUNTO
	En este momento o en los días previos ¿has tenido diarrea?	1 PUNTO
	¿Tienes dolor de garganta?	1 PUNTO
	¿Estas teniendo dolor de cuerpo y malestar general?	1 PUNTO
	¿Estas presentando dolores de cabeza?	1 PUNTO
	¿Has tenido fiebre? [para fines correctos más de 37.8 °c]	1 PUNTO
	¿Has perdido el olfato?	1 PUNTO
	¿Estas teniendo dificultad para respirar? [como si no entrara el aire al pecho]	2 PUNTOS
	¿Estas experimentando fatiga? [Real deterioro de mis movimientos y mis ganas de hacer algo]	2 PUNTOS
	¿Has viajado en los últimos 14 días?	3 PUNTOS
	¿Has viajado o estado un área afectada por SARS-COV2 (COVID19)?	3 PUNTOS
	¿Has estado en contacto directo o cuidado a algún paciente positivo a SARS-COV2 (COVID19)	3 PUNTOS

RESULTADO DE PUNTAJE

0 - 2	Podría ser estrés, tome sus precauciones y observe
3 - 5	Hidrátese, conserve medidas de higiene, observe y reevalúe en 2 días
6 -11	Acuda a consulta con el Médico
12 o más	Llame a los servicios para realizar detección para SARS-COV2 (COVID19)

Basado en las Guías de la DOH

https://www.doh.gov.ph/2019-nCov/interim-guidelines

- ✓ **ESCENARIOS DE RIESGO:**

Criterios de caso 1: Paciente con tos y fiebre, con cuadro de Infección Respiratoria Aguda Grave– IRAG 1 que desarrolla un curso clínico inusual o inesperado, especialmente un deterioro repentino a pesar del tratamiento adecuado, que requiera internación y además que tenga:

- ✓ Historial de viaje o que haya vivido en China o países y áreas con circulación viral confirmada del coronavirus (SARS-CoV-2) en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas, o
- ✓ Antecedentes de contacto estrecho en los últimos 14 días con un caso probable o confirmado de infección respiratoria aguda grave por el coronavirus.

Criterios caso 2: Persona con presencia de al menos 2 de los siguientes síntomas más frecuentes: fiebre, tos, dificultad respiratoria, odinofagia o fatiga y además que tenga:

- ✓ Historial de viaje o que haya vivido en China o países y áreas con circulación viral confirmada del nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas, o

ORIGINAL

- ✓ Antecedentes de contacto estrecho en los últimos 14 días con un caso probable o confirmado de infección respiratoria aguda grave por el nuevo coronavirus.

Criterio caso 3: asintomático que cumple con alguno de los siguientes criterios:

- ✓ Historial de viaje o que haya vivido en China o países y áreas con circulación viral confirmada del nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) en los 14 días anteriores, o
- ✓ Antecedentes de contacto estrecho en los últimos 14 días con un caso probable o confirmado de infección respiratoria aguda grave por el nuevo coronavirus o
- ✓ Vive en el mismo hogar, ser una pareja íntima o brindar atención en un entorno no médico (como un hogar) para una persona con COVID-19 sintomática confirmada por laboratorio sin usar las precauciones recomendadas para el cuidado en el hogar y el aislamiento en el hogar.

• El CONSORCIO JG 2020 Suspende cualquier reunión masiva, eventos, operativos de salud u otros en la obra.

e. Programación de actividades

• El CONSORCIO JG 2020, Establece una programación y gestión de actividades que evite cruces de personal, así como tareas, áreas o labores que agrupen la fuerza de los trabajadores. El CONSORCIO JG 2020, estableció conformar dos cuadrillas de trabajo en grupos de máximo 10 personas.

• El CONSORCIO JG 2020, Garantiza la suficiencia de sistemas de limpieza y desinfección equipadas con agua, jabón y demás implementos necesarios, en puntos cercanos donde se desarrollan las actividades.

• El CONSORCIO JG 2020, Velará por el lavado de manos al ingreso, durante y al salir de la obra, además de promover el uso de utensilios exclusivamente personal a cada trabajador.

• El CONSORCIO JG 2020, comunicará a los trabajadores acerca de la importancia de Implementar el uso de cubiertos o vasos desechables o procurar que, si los trabajadores llevan estos utensilios, estos sean para su uso individual y realicen el lavado previo.

• Definir medidas para consumo de agua y bebidas

- El CONSORCIO JG 2020, determina que el consumo de agua de los trabajadores debe ser individual, cada trabajador si lo requiere debe contar

con su propio recipiente de agua el cual no debe compartirlo con sus compañeros, ni intercambiar vasos, pocillos ni ningún tipo de recipiente.

f. Control en baños

• El CONSORCIO JG 2020, Asegura la disponibilidad permanente de jabón de manos, cada trabajador debe contar con toalla individual que debe usar para secado de manos luego del respectivo lavado de manos, esta toalla se debe lavar o cambiada a diario.

- El CONSORCIO JG 2020, proporcionará caneca con bolsa para la disposición de los residuos ocasionados por el personal de obra.

g. Elementos de protección personal -EPP

• El CONSORCIO JG 2020, garantiza la provisión y uso por parte de los trabajadores de los elementos de protección definidos por los protocolos de bioseguridad que se utilizan de manera regular.

• El CONSORCIO JG 2020, hará entrega de mascarillas desechables a todos los empleados que vayan a realizar una actividad donde se requiera estar a una distancia menor a dos metros o que vayan a estar en un espacio cerrado sin ventilación. Esta mascarilla debe ser desechada después de su uso.

• Los elementos de protección personal deben ser de uso individual y deben ser desinfectados con alcohol o agua y jabón previo y después de su uso.

• Los trabajadores deben ingresar y salir de la obra en ropa de transporte, la cual deben lavar de manera diaria, si se presenta un caso positivo en la obra, los overoles y la ropa de trabajo de todos los posibles contactos deben ser lavados de manera inmediata.

• Garantizar la provisión y el uso de todos los elementos de seguridad en el trabajo y protección personal dispuestos para el desarrollo y ejecución de la obra.

h. Mantenimiento los Elementos de Protección Personal - EPP

- Todos los Elementos de Protección Personal deben desinfectarse de manera regular (mínimo una vez por jornada) con alcohol, agua y jabón.

- Los elementos desechables como tapabocas o guantes se deberán botar en una caneca dispuesta exclusivamente para el fin de estos desechos.

i. Comunicación y señalización de medidas de prevención

• El CONSORCIO JG 2020, comunicará a cada trabajador dejando la evidencia respectiva, el cumplimiento de la adopción de las medidas contempladas en el presente protocolo, así como todas las medidas complementarias orientadas a preservar la salud y seguridad en el trabajo durante la emergencia COVID-19.

ORIGINAL

Dar a conocer las siguientes recomendaciones mínimas.

- Al toser o estornudar: Tosa o estornude en un pañuelo o en la curva de su brazo, no en su mano, y deseche los pañuelos usados lo antes posible en un cesto de basura. Lávese las manos inmediatamente.

- Limpiar y desinfectar objetos y superficies que se tocan con frecuencia usando un aerosol de limpieza, alcohol con una concentración mayor al 60% o jabón.

- No compartir artículos personales o suministros como teléfonos, bolígrafos, elementos de protección personal (EPP), etc

- Evitar saludos comunes, como apretones de manos, besos entre otros.

- Lavarse las manos a menudo con agua y jabón durante al menos 20 a 30 segundos, especialmente al momento de ingresar al trabajo, después de usar el baño, previo a entrar en contacto con alimentos, previo y posterior a entrar en contacto con elementos u objetos de trabajo y mínimo cada 3 horas.

- Si no hay agua y jabón disponible utilizar gel antibacterial para manos a base de alcohol con una concentración mayor al 60%.

j. Entrega, carga y descarga de materiales

• Es importante definir la zona de Descargue o zona sucia: En esta zona los proveedores deben descargar los equipos, insumos y material de obra.

• El personal del almacén debe desinfectar sus manos con gel antibacterial antes y después de recibir los insumos.

Las facturas o soportes de entrega deberán ser radicados en el área de correspondencia (OFICINA PRINCIPAL) en lo posible por medio magnético.

Recepción de documentos en oficina principal

En el área de recepción de facturas y correspondencia, se cuenta con barreras físicas como:

- Una ventana de vidrio que separa la persona que recibe de las que llevan correspondencia.

- un distanciamiento adecuado para que entre la recepcionista y el mensajero no se produzca la exposición.

• Se cuenta con alcohol glicerinado en la recepción y se informará a la persona que llega que debe desinfectar sus manos primero.

• Se solicitara a los proveedores del CONSORCIO JG 2020 que la correspondencia llegue en sobres debidamente marcados y no en hojas sueltas.

- La persona de recepción debe desinfectar el sobre y ubicarlo en su bandeja de entrada.

- El mesón de recepción debe ser desinfectado de acuerdo al volumen y cruce de personas entre mínimo 1 hora y hasta 3 veces al día.

Entrega de herramientas o equipos.

• Implementar las medidas preventivas de higiene de manos al ingresar y salir de las obras.

• Garantizar distancia mínima de 2 metros entre personas o usar tapabocas si no se mantiene la distancia.

• Garantizar que el transporte se lleve a cabo con vehículos sanitizados, y el personal a cargo cuente con Elementos de Protección Personal.

• Mantener gel antibacterial disponible para las personas que entren en contacto con el vehículo.

• Ventilar el vehículo de manera natural.

k. Campamentos con instalaciones temporales

El CONSORCIO JG 2020, cuenta con un campamento el cual tiene baño con agua y jabón antibacterial y cumple con todas las medidas de distanciamiento en el vestier, así mismo cuenta con suficiente ventilación, se realizara por cada jornada de trabajo limpieza y desinfección de cada una de sus áreas.

1.1. Medidas de limpieza y desinfección

a. Rutinas de asepsia en los espacios del proyecto.

• Asegurar el abastecimiento de jabón de manos, geles antibacteriales, toallas desechables, alcohol con concentración mayor al 60%, limpiadores y desinfectantes de superficies, en todos los lugares de trabajo.

• Es responsabilidad de cada trabajador, realizar desinfección de sus elementos de trabajo de uso frecuente como: Para el caso dela oficina: celulares, esferos, equipos de cómputo y superficies de sus respectivos escritorios; Para el caso de la obra: Herramienta menor, dotación y equipos usando alcohol, agua y jabón u otras soluciones aprobadas.

• Evitar elementos innecesarios en sitios de trabajo que puedan albergar el virus como cajas, plástico o materiales sobrantes.

• Antes del término de la jornada, aplicar nuevamente limpieza y sanitización según protocolo del Ministerio de Salud y Protección Social, el uso de hipoclorito de sodio

ORIGINAL

al 0.1%, es decir, que por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de un 5 o 5.5%

b. Medidas de higiene en dotación

Al ingresar a obra todos los trabajadores deben limpiar el casco con un paño limpio húmedo y con jabón o lavarlo con jabón suave y agua, al igual que el resto de elementos de trabajo, como protección auditiva o visual, monogafas, guantes (de carnaza, de hilo con PVC o de caucho) al igual que las botas de trabajo. Estos también se pueden desinfectar con alcohol en concentración mayor al 60%.

c. Manipulación de equipos y herramientas

Maquinaria pesada

• Para la manipulación de maquinaria pesada, se recomienda usar equipos de protección personal (EPP) responsablemente, incluyendo mascarillas, gafas protectoras, etc.

- Se debe contar siempre desinfectantes al alcance de los operarios para realizar las desinfecciones previas y posteriores a su uso.

Herramienta menor

• Se recomienda que, en lo posible, las herramientas de trabajo sean personales ya que puede ser un elemento de transmisión del virus. Para la herramienta menor que sea utilizada por varios trabajadores, se recomienda realizar una limpieza antes de comenzar la jornada laboral, y entre el uso de los trabajadores, en especial la de uso manual:

- En el caso de las herramientas eléctricas o maquinarias, limpiar previo y posterior a su uso con alcohol las manillas o puntos de sujeción.

- En el caso de entrega de equipos, implementos o maquinaria, esta labor debe ser efectuada por el encargado o almacenista, quien, si va a estar a menos de dos metros de la persona que lo reciba, deberá utilizar tapabocas y quien se debe lavar las manos previas y posteriores a la entrega de la herramienta.

d. Limpieza y desinfección.

• Asegurar la disponibilidad permanente de agua y jabón

• Reforzar las rutinas de limpieza previas al ingreso de los trabajadores a los espacios destinados a cambio de ropa.

- Antes del término de la jornada, aplicar nuevamente limpieza y sanitización. Según protocolo del Ministerio de Salud, se recomienda para sanitización el uso de hipoclorito de sodio al 0,1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de un 5%.

ORIGINAL

2. Medidas de contención y mitigación en obra.

2.1. Mecanismo de respuesta ante un caso

En caso de que un trabajador presente síntomas asociados al COVID-19 (tos, fiebre sobre 37.3°C, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado):

ORIGINAL

CONSORCIO JG 2020

CONTRATO DE OBRA

OBJETO:

"Mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo, reparaciones y mejoras locativas a las instalaciones del servicio nacional de aprendizaje SENA, a nivel nacional, mediante el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste y a monto agotable"

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19

MAYO 2020

DIEGO AUGUSTO SANCHEZ BÁEZ

Especialista Seguridad y Salud en el trabajo

Lic 3134 SSS

INTRODUCCIÓN

El presente protocolo, contiene medidas de contingencia en obra y para la cadena de suministros, así como esquemas de detección temprana, seguridad industrial, higiene y asepsia de zonas y equipos, programación y priorización de actividades, turnos, transporte y movilidad, entre otros. Las medidas de prevención recomendadas en este documento están basadas en las prácticas más comunes y en las disponibilidades de insumos y recursos existentes en el país en el momento.

CONTENIDO

1. Medidas de prevención

1.1 Medidas generales en obras

a. Medidas de seguridad y salud en el trabajo para todo el personal
b. Capacitaciones de los trabajadores
c. Medidas para las Administradoras de Riesgo Laboral – ARL
d. Estrategias de Comunicación

1.2 Medidas con el Talento Humano

a. Riesgo del talento humano

b. Recomendaciones para el hogar

c. Recomendaciones para transporte

1.3. Medidas en obra y otros espacios

a. Plan de aplicación de Protocolo Sanitarios para la Obra - PAPSO

b. Clasificación de espacios en obra

c. Definición de roles y responsabilidades

d. Medidas para supervisores

e. Medidas de control durante la jornada laboral

f. Control de actividades durante el día

g. Programación de actividades, personal y turnos

h. Uso de espacios comunes

i. Control en baños, vestidores y duchas

j. Elementos de protección personal –EPP

k. Comunicación y señalización de medidas de prevención

l. Procesos de logística, entrega, carga y descarga de materiales

m. Campamentos con instalaciones temporales

1.4. Medidas de limpieza y desinfección

a. Rutinas de asepsia en los espacios de trabajo y obra

b. Medidas de higiene en dotación

c. Manipulación de equipos y herramientas

d. Limpieza y desinfección en baños, vestidores.

2. Medidas de contención y mitigación de casos

2.1. Medidas de respuesta ante un caso

a. Medidas frente a la persona

b. Medidas frente a la obra

c. Medidas frente a los contactos

d. Medidas frente a las áreas

2.2. Medidas generales de mitigación y crisis

3. Medidas para la cadena de producción y suministros asociadas

3.1. Medidas en obra y almacén

a. Entrega, carga y descarga de materiales
b. Gestión del almacén

3.2. Medidas en la cadena de producción

a. Medidas durante la carga y entrega de producto

b. Medidas en el trasporte del producto

1. Medidas de prevención

Ante la presencia de la pandemia COVID-19 en Colombia, se establecen lineamientos para prevenir el contagio de acuerdo con el Sistemas de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo que se viene implementando en **CONSORCIO JG 2020**, complementarios a la Circular 0017 del 24 de febrero de 2020 del Ministerio de Trabajo, aplicables principalmente a los ambientes laborales.

1.1. Medidas generales en obras

Se ha demostrado que cerca al 80% de contagiados de COVID-19 no presentan síntomas o son muy leves, pero pueden poner en riesgo a personas cercanas. Por este motivo, el teletrabajo es la opción más recomendada para el área administrativa de las empresas, sin embargo, cuando la naturaleza de las actividades de los trabajadores no permite que se realicen de manera remota, se recomienda la adopción de las siguientes medidas:

a. Medidas de seguridad y salud en el trabajo para líderes del CONSORCIO JG 2020.

Cumplir con las estrategias para seguir por parte de empleadores y empleados dispuestas en la Circular 0017 expedida por el Ministerio del Trabajo el 24 de febrero del 2020.

Informar inmediatamente en los canales dispuestos para tal fin, en caso de que algún trabajador presente síntomas de enfermedades respiratorias.

Cuidar su salud y la de sus compañeros de trabajo, manteniendo las recomendaciones de limpieza y desinfección de superficies y objetos, las recomendaciones de etiqueta respiratoria y la de distancia mínima de dos metros entre personas.

Fomentar las políticas de lavado las manos de manera responsable siempre al ingreso al trabajo, por lo menos cada tres horas, antes de entrar en contacto con alimentos y antes y después de la manipulación de equipos y herramientas de trabajo, así como políticas de higiene respiratoria.

Promover el distanciamiento social de más de dos metros entre personas y el no presentarse al trabajo si hay síntomas.

Evitar reuniones innecesarias en el trabajo. Implementar que aquellas que sean necesarias, se realicen en espacios abiertos o bien ventilados, manteniendo

siempre la distancia de mínimo dos metros entre las personas y realizando previa y posterior limpieza y desinfección de las superficies y objetos utilizados.

Asistir a las capacitaciones y acatar las medidas de prevención en COVID-19 dadas por las respectivas empresas y fomentar la asistencia de sus colaboradores.

Informar ante la entidad competente si se llega a presentar incumplimiento de las medidas de prevención por parte de empresas.

Comunicar las medidas de prevención de riesgos a los empleados, contratistas y personal de servicios tercerizados y generar un flujo de información de ambas vías con empleados.

Adoptar horarios flexibles para disminuir la interacción social de los trabajadores, tener una menor concentración de trabajadores en los ambientes de trabajo, mejor circulación del aire, y reducir el riesgo por exposición asociado al uso de transporte público en horas pico o zonas de gran afluencia de personas.

Tener un plan de contención y un plan de mitigación/crisis, capacitar en torno a este y realizar simulacros.

b. Capacitaciones de los trabajadores

La capacitación a los colaboradores debe der continua, reiterativa y suficiente, en temas como el lavado de manos, la higiene respiratoria, el uso de tapabocas y la desinfección y limpieza de superficies y utensilios.

Proveer material didáctico a los trabajadores, donde se promueva el adecuado lavado de manos y la desinfección de puestos de trabajo, como una de las medidas más efectivas para evitar contagio.

Suministrar a los trabajadores información clara y oportuna sobre las medidas preventivas y de contención del COVID-19, así como las medidas en el hogar y fuera del trabajo.

Comunicar y capacitar a los miembros de la organización en los protocolos que se aplicarán cuando se presenten casos sospechosos o confirmados de la enfermedad dentro de la empresa y si es posible, realizar simulacros.

Establecer canales de información para la prevención, que permitan a los trabajadores reportar cualquier sospecha de síntomas o contacto con persona diagnosticada con la enfermedad.

Establecer jornadas de socialización virtual de las estrategias de prevención y demás medidas propuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Capacitar frente a las medidas impartidas por el Gobierno Nacional frente al COVID-19.

Impartir capacitación en prevención contra el COVID-19 al personal de aseo y limpieza y a todas las empresas tercerizadas incluyendo transporte, alimentación y seguridad, entre otros.

c. Medidas para las administradoras de riesgos laborales

- Suministrar a los trabajadores y contratistas información clara y oportuna sobre las medidas preventivas y de contención del COVID-19.
- Conformar un equipo de prevención y Control de COVID-19, para los casos con riesgo de exposición directa cuya labor implica contacto con posibles contagiados.
- Cumplir con todas las acciones que deben ejecutar las Administradoras de Riesgos Laborales según lo impartido por la circular 0017 expedida por el Ministerio del Trabajo el 24 de febrero del 2020.

d. Estrategias de comunicación

• Generar contenidos informativos basados en fuentes calificadas, para llegar a los colaboradores con medidas de prevención y autocuidado, así como con información sobre la enfermedad y formas de contagio.

• Todos los protocolos y medidas de autocuidado deberán ser comunicados a los colaboradores por los canales de comunicación que tenga dispuesto la organización.

• Las medidas de autocuidado y prevención deben trascender el ámbito laboral e involucrar a las familias, para generar prevención en el hogar.

• Comunicar a sus colaboradores la importancia de cumplir con las disposiciones impartidas por el Gobierno Nacional.

• Informar a los colaboradores cuando se presenten casos sospechosos y confirmados de COVID -19 en la organización de manera oportuna, con instrucciones para actuar y tomar medidas de autocuidado.

• Definir cómo se moverá el flujo de información entre todos los niveles y a quién debe contactar un colaborador si tiene síntomas o cree estar en riesgo de tener la enfermedad.

1.2. Medidas frente a Talento Humano

a. Riesgo del Talento Humano

• Genere un censo de sus empleados, que incluya las siguientes variables: nombre, contacto, edad, enfermedades previas, estado de embarazo (si aplica), EPS, ARL.

• De acuerdo al censo, determine el riesgo individual de sus empleados. Los empleados con mayor riesgo de complicaciones por COVID-19 son aquellos que cumplan con cualquiera de estas condiciones: ser mayor de 60 años, tener enfermedad pulmonar, enfermedad cardíaca, hipertensión arterial, enfermedad renal, diabetes, o enfermedades inmunosupresoras (incluyendo cáncer, trasplante previo, lupus, entre otras), así como estar embarazada.

• Buscar disminuir los riesgos en estas personas. Priorizarlos para trabajo en casa. Si no es posible, priorizarlos para aquellos turnos o actividades donde tengan menor riesgo de contacto con otras personas.

• Informar a sus colaboradores acerca del mayor riesgo al que se enfrentan quienes tienen estas enfermedades, y recomendar tener especial cuidado e informar inmediatamente a su EPS en caso de tener síntomas.

• Reforzar las medidas preventivas en el hogar para los trabajadores de grupos vulnerables a partir de las indicaciones entregadas por la autoridad sanitaria.

b. Recomendaciones para el hogar para todos los trabajadores de obra

Al salir de la vivienda

• Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
•Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
• Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
• Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
• No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano.
• Utilizar tapabocas en lugares cerrados donde no se pueda contar con una distancia mínima de dos metros entre personas, incluyendo transporte público, supermercados, bancos, entre otros.

Al regresar a la vivienda

• Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.

• Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.

• Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.

• Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.

• Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.

• La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos, jabón y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.

• Bañarse con abundante agua y jabón.

• Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.

• Mantener la casa ventilada y limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.

• Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

Al convivir con una persona de alto riesgo

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años o enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, debe extremar medidas de precaución cómo:

• Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.

• Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.

• Aumentar la ventilación del hogar.

• Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies.

• Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

c. Recomendaciones para el transporte

En transporte particular en carros, motocicletas y bicicletas

• Incentivar la movilidad en transportes alternativos de uso individual como bicicleta y motocicleta (sin parrillero), con elementos de protección y seguridad de uso exclusivamente personal.

• En la media de lo posible, mantener ventilado el vehículo y ventanas abiertas durante los recorridos.

• En la medida de lo posible, mantener la distancia mínima entre personas dentro del vehículo recomendada (por ejemplo, el pasajero puede ir en la parte de atrás).

• En motos y bicicletas, evite transitar con más de una persona en el vehículo (no parrilleros).

• Desinfectar con regularidad superficies con las que tiene contacto frecuente como son las manijas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, etc. con alcohol o pañitos desinfectantes.

• Desinfectar constantemente los elementos de protección personal.

En transporte público

• Si va a utilizar transporte público, se debe utilizar gel antibacterial o alcohol después de entrar en contacto con objetos o superficies, y se debe utilizar tapabocas.

• Es importante evitar llevarse las manos a la cara e intentar mantener distancia de más de 2 metros entre personas.

En transporte de la empresa

• En caso de proveer un esquema para transportar a los trabajadores hasta la obra y de la obra hacia puntos cercanos a sus domicilios, garantizar todas las medidas de limpieza y desinfección del vehículo, así como las medidas personales para los colaboradores (tapabocas al ingreso del transporte para su uso constante en los trayectos). En la medida de lo posible, mantener ventilado el vehículo dejando

ventanas abiertas durante el recorrido (no utilizar la recirculación de aire acondicionado).

• Bajo esta modalidad de transporte, la utilización de la capacidad de los vehículos no deberá superar lo que permita que la acomodación al interior del vehículo siga las medidas de distanciamiento social de 1 metro.

a. PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO)

1.3. Medidas en obras y otros espacios

En esta sección se presentan las medidas generales que deberán adoptarse al interior de una obra, con el propósito de minimizar el riesgo de contagio de COVID-19.
Realizar un Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra que plantee las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar la transmisión del virus COVID-19, de manera que asegure la protección de los trabajadores de la obra **CONSORCIO JG 2020**. Este debe incluir:

- Descripción de la obra a ejecutar.
- Etapas de la construcción
- Horarios de trabajo

• Cronograma de actividades con sus respectivas medidas de prevención sanitaria.

• Protocolos de higiene.

• Zona de cuidado en salud dentro de la obra.

• Profesional responsable de la implementación del PAPSO que cumpla con los requisitos establecidos en términos de idoneidad, experiencia y cargo en la organización/obra.

• Estrategias de socialización del PAPSO.

• Carta de compromiso firmada por el director de obra, interventoría y/o supervisión de obra que asegure la implementación del PAPSO.

b. Clasificación de espacios en obras

Área de cuidado en salud

Definir un espacio al interior de la obra destinado para cuidar en salud a quienes puedan presentarse con alguna sintomatología. Este espacio debe contar, como mínimo un lugar para sentarse, tapabocas desechables, gel antibacterial y alcohol.

c. Definición de roles y responsabilidades

Director de Obra

• Mantener informados permanentemente a todos los trabajadores de la obra con relación a las medidas preventivas recomendadas para evitar contagios.

• Seguir los lineamientos establecidos en el presente protocolo y el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario.

• Designar oficiales de obra que monitoreen el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.

• Sancionar a los trabajadores de obra que incumplan medidas de control expuestos en el presente documento.

• El cumplimiento de este protocolo exige a directores de obras ejercer un liderazgo permanente tanto en las obras como respecto a sus equipos de trabajo para así asegurar que se produzcan rápida y efectivamente los cambios de conducta. Por consiguiente, es directamente el responsable ante cualquier incumplimiento de las medidas propuestas en el presente protocolo.

Profesional de seguridad y salud en el trabajo

• Desarrollar protocolos complementarios al presente para monitorear el estado de salud de los trabajadores y para actuar ante la sospecha de un posible contagio.

• Supervisar que los oficiales de obra aseguren el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.

• Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada, incluyendo los traslados.

• Documentar diariamente las medidas sanitarias implementadas en obra.

Contratistas y oficiales de obra

• Cumplir las medidas estipuladas en el presente protocolo directo.

• Conocer y atender Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO).

• Sancionar a sus trabajadores de obra que incumplan los protocolos expuestos en el presente documento.

• Asistir al profesional de salud y seguridad en el trabajo en la documentación que requiera.

• Los contratistas deberán llevar consigo Elementos de Protección Personal propios; en caso de que se les suministren, los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos lavados y desinfectados.

• Todos los contratistas deberán desarrollar un plan de continuidad integrado para responder al cierre parcial o completo como medida de contención para sitios de construcción contaminados o en el caso de una limitación severa de las operaciones del sitio.

Trabajadores de Obra

• Atender las indicaciones de los oficiales de obra encargados de asegurar el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.

• Acatar las medidas expuestas en el presente protocolo relacionadas con sus actividades en obra.
• Asistir a las charlas y capacitaciones dadas por la persona encargada de la seguridad y salud en el trabajo como también de los supervisores.

d. Medidas para Director de obra

El Director del **CONSORCIO JG 2020**, cuenta con un Inspector de Seguridad y Salud en Trabajo (SST) de tal manera que mejore sus controles y pueda detectar oportunamente personal con síntomas parecidos o compatibles con el COVID-19. Esta persona debe ser la responsable de vigilar el cumplimiento de todas las medidas de prevención durante el trabajo.

El director del **CONSORCIO JG 2020**, debe apoyar estrategias de planeamiento del protocolo sobre:

• Sanitización de las áreas donde interactúo la persona.

• Medios de seguimiento de las personas impactadas.

• Medios de comunicación con las autoridades de Salud.

• Métodos de evaluación de riesgos de contagio e impacto.

• Hacer un censo para determinar las personas en condición de salud vulnerable y tomar acciones preventivas para reducir el riesgo de contagio.

• Oficializar políticas en la obra que alienten a los trabajadores enfermos a quedarse en casa sin temor a represalias.

• Mantener un registro de ausencias por gripe o COVID-19 por áreas. De esta manera establecer si la obra debe entrar a cuarentena.

e. Medidas de control durante la jornada laboral

Medidas de control para el ingreso a la obra

• Al momento del acceso a las obras, se deberá tener personas que, con el debido entrenamiento, evalúen síntomas o posibles riesgos de contagio entre los trabajadores incluyendo presencia de tos, dificultad para respirar, malestar general, debilidad, dolor de garganta, síntomas relacionados con gripa o posibles contactos.

• Aquellas personas que presenten o reporten temperatura mayor a 37.3 grados centígrados, así como las personas que en el ingreso se detecten con sintomatología o que refieran tenerla, deben ser reportadas al director de obra para la toma de las medidas pertinentes y la activación del protocolo de respuesta frente a un caso.

• Implementar mecanismos para programar y controlar la entrada de visitantes /proveedores/ contratistas, evitando ingresos masivos a horas determinadas en las instalaciones. Este ingreso debe ser escalonado para asegurar la distancia mayor a dos metros entre cada persona.

• Si es posible, el tener un mismo orden de ingreso de manera que se limite el número de contactos.

• Proveer tapabocas de protección respiratoria a todo trabajador directo, contratista o subcontratista que realice actividades que así lo ameriten. Velar porque esto se cumpla rigurosamente.

• Asegurar uso de alcohol o gel antibacterial al ingreso de todas las personas.

• Todas las medidas de control al interior de los centros de trabajo aplicarán de igual manera para visitantes y contratistas que deban permanecer dentro de las obras o lugares conexos. Visitantes y contratistas deberán llevar consigo los Elementos de Protección Personal que su actividad requiera incluyendo overoles o ropa de trabajo;

y los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos, lavados y desinfectados.

Medidas de control para la salida de la obra

El siguiente listado de medidas debe contemplarse durante la salida del personal de obra:

• Lavado de manos con agua y jabón al menos durante 20 a 30 segundos.

• Poner a disposición de los trabajadores tapabocas para su uso en medios de transporte público.

• Las inspecciones a la salida de la obra deben hacerse sin contacto directo y que el propio trabajador manipule sus elementos.

f. Control de actividades durante el día

• Supervisar que cada trabajador utilice sus herramientas propias o entregadas por la empresa, prohibiendo el traspaso o préstamo de estas entre las personas.
• Extremar las precauciones de limpieza de herramientas y maquinaria, sobre todo si la utilizan varias personas. De tener que compartirlas, desinfectarlos con alcohol de manera previa y posterior.

• Suspender toda charla que requiera la participación de más de 10 personas.

• Para las charlas con menos de 10 personas, incluyendo la charla diaria, asegurar un distanciamiento mínimo de dos metros entre los asistentes y reforzar las medidas preventivas para enfrentar el COVID-19, tanto en el trabajo como fuera de este, especialmente lo referido a lavado de manos, precauciones al toser y distanciamiento entre personas. Seleccione espacios con ventilación natural y realice limpieza y desinfección de todas las superficies y elementos que se utilicen, previos y posteriores a la reunión.
• Suspender cualquier reunión masiva, eventos, operativos de salud u otros en la obra. La entrega de información debe ser efectuada por supervisores o jefes de cuadrillas a sus equipos en sus charlas diarias.

g. Programación de actividades, personal y turnos

• Desarrollar un modelo de sectorización de áreas o actividades, estableciendo barreras físicas o mediante delimitación de espacio mínimo entre personas (2 metros para tener grupos aislados).

• Establecer una programación y gestión de actividades que evite cruces de personal, así como tareas, áreas o labores que agrupen la fuerza de trabajo. Para esto se deberá dividir a las cuadrillas de trabajo en grupos máximos de 10 personas.

• Garantizar la suficiencia de sistemas de limpieza y desinfección equipadas con agua, jabón y demás implementos necesarios, en puntos cercanos donde se desarrollan las actividades.

h. Uso de espacios comunes

• Implementar turnos de almuerzo y toma de refrigerios para evitar la concentración de personas en esos ambientes garantizando una distancia mínima de dos metros entre cada persona en todo momento.

• Velar por el lavado de manos al ingreso y salida de estos espacios, además de promover el uso de utensilios exclusivamente personal.

• Asegurar la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas de pedal con bolsas de un único uso para disposición de residuos.

i. Elementos de protección personal -EPP

• Garantizar la provisión y uso por parte de los trabajadores de los elementos de protección definidos por los protocolos de obras que se utilizan de manera regular.

• Los elementos de protección respiratoria se deben utilizar para realizar las actividades para las cuales usualmente se usan para proteger de la inhalación de material particulado. Estos respiradores deben ser de uso personal y deben tener procesos de limpieza y desinfección de acuerdo a su ficha técnica.

• Hacer entrega de mascarillas desechables a todos los empleados que vayan a realizar una actividad donde se requiera estar a una distancia menor a dos metros o que vayan a estar en un espacio cerrado sin ventilación. Esta mascarilla debe ser desechada después de su uso.

• Los elementos de protección personal deben ser de uso individual y deben ser desinfectados con alcohol o agua y jabón previo y después de su uso.

• Los trabajadores deben ingresar y salir de la obra en ropa diferente a la de trabajo, la cual deben lavar de manera diaria. Durante la obra utilizarán ropa de trabajo, los

cuales deben permanecer en la obra e intercambiarse o lavarse con la frecuencia que regularmente se utiliza. Sin embargo, si se presenta un caso positivo en la obra, la ropa de trabajo de todos los posibles contactos deben ser lavados de manera inmediata.

• Garantizar la provisión y el uso de todos los elementos de seguridad en el trabajo y protección personal dispuestos para el desarrollo de obras de construcción.

k. Mantenimiento los Elementos de Protección Personal - EPP

- Los Elementos de Protección Personal deben desinfectarse de manera regular (mínimo dos veces por jornada) con alcohol, agua y jabón.

l. Comunicación y señalización de medidas de prevención

• Publicar en la entrada del sitio de la obra de construcción, un aviso visible que señale el cumplimiento de la adopción de las medidas contempladas en el presente protocolo y así como todas las medidas complementarias orientadas a preservar la salud y seguridad en el trabajo durante la emergencia COVID-19.

• Ubicar avisos en los puntos donde se desarrollan actividades de la obra, las prácticas sugeridas para la prevención del COVID-19, que contenga como mínimo las siguientes recomendaciones: o Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.

• Al toser o estornudar: Tosa o estornude en un pañuelo o en la curva de su brazo, no en su mano, y deseche los pañuelos usados lo antes posible en un cesto de basura forrado. Lávese las manos inmediatamente.

• Limpiar y desinfectar objetos y superficies que se tocan con frecuencia usando un aerosol de limpieza, alcohol con una concentración mayor al 60% o jabón.
• No compartir artículos personales o suministros como teléfonos, bolígrafos, cuadernos, elementos de protección personal (EPP), etc

• Evitar saludos comunes, como apretones de manos.

• Lavarse las manos a menudo con agua y jabón durante al menos 20 a 30 segundos, especialmente al momento de ingresar al trabajo, después de usar el baño, previo a entrar en contacto con alimentos, previo y posterior a entrar en contacto con elementos u objetos de trabajo y mínimo cada 3 horas.
• Si no hay agua y jabón disponible, utilizar gel antibacterial para manos a base de alcohol con una concentración mayor al 60%.

m. Entrega, carga y descarga de materiales

• Evitar tocar la cara entre la recepción del paquete y el lavado de manos. Es importante realizar lavado de manos adecuado posterior a la manipulación de cualquier material externo.

Recepción de documentos de correspondencia. (Oficina principal)

• En el área de recepción de facturas y correspondencia, trate de generar barreras físicas como:

• Una ventana de vidrio que separe la persona que recibe de las que llevan correspondencia. Un distanciamiento adecuado para que entre la recepcionista y el mensajero se reduzca la exposición.

• Disponga de alcohol glicerinado en la recepción e informe a la persona que llega que debe desinfectar sus manos primero.

• Del lado de la recepción disponga de un rociador de alcohol con toallas de papel ecológico.
• Solicite a sus proveedores que la correspondencia para entregar sea en sobres debidamente marcados y no en hojas sueltas.
• La persona de recepción debe desinfectar el sobre y ubicarlo en su bandeja de entrada.

• El mesón de recepción debe ser desinfectado de acuerdo al volumen y cruce de personas entre mínimo 1 hora y hasta 3 veces al día.

Entrega de productos

• Implementar las medidas preventivas de higiene de manos al ingresar y salir de las obras.

• Desinfectar vehículos al menos 2 veces al día.

• Promover la entrega digital y electrónica de documentos. (OFICINA)

• Garantizar distancia mínima de 2 metros entre personas o usar tapabocas si no se mantiene la distancia.

• Garantizar que el transporte se lleve a cabo con vehículos sanitizados, y el personal a cargo cuente con Elementos de Protección Personal.

• Mantener gel antibacterial disponible para las personas que entren en contacto con el vehículo.

• Realizar desinfección general en los vehículos de transporte.

• Ventilar el carro de manera natural.

n. Campamentos con instalaciones temporales

El campamento del **CONSORCIO JG 2020**, será el destinado para que los trabajadores de la obra lo utilicen para cambiarse e ingerir sus alimentos y cumple con las condiciones de higiene y bioseguridad, cumplirá con todas las medidas de distanciamiento, ventilación y limpieza y desinfección de áreas planteadas para los demás lugares de las obras.

1.4. Medidas de limpieza y desinfección

a. Rutinas de asepsia en los espacios de trabajo y obra

• Asegurar el abastecimiento de jabones de manos, gel antibacterial, toallas desechables, alcohol con concentración mayor al 60%, limpiador y desinfectantes de superficies, en todos los lugares de trabajo.

• Extremar las precauciones de limpieza en la obra especialmente las zonas de alto flujo o uso de personal ej: baños, pasillos, túneles, etc.

• Se recomienda al personal de limpieza, (OFICINA), utilizar los guantes de protección que usa habitualmente, así como los respiradores o mascarillas que utiliza habitualmente o similar, incluyendo los elementos que garanticen su bioseguridad. Los elementos usados deben ser desinfectados con alcohol y si son desechables desecharlos al final de la jornada laboral en la caneca rotulada para la disposición de este tipo de residuo. Conjuntamente se deberá capacitar al personal de limpieza de cómo debe realizar la limpieza y la deposición final de los residuos contaminados.

- Desinfectar 2 veces por día las superficies de mayor contacto como mesas o escritorios, perillas de puertas, tableros.

• Evitar la limpieza en seco para no remover polvo; realizar arrastre en húmedo y no sacudir.

• Es responsabilidad de cada colaborador, realizar desinfección de sus elementos de trabajo de uso frecuente como, celulares, esferos, usando alcohol, agua y jabón.

• Evitar elementos innecesarios en sitios de trabajo que puedan albergar el virus como cajas, plástico o materiales sobrantes.

• Proporcionar lugares adecuados para la disposición de toallas y elementos de protección personal en canecas separadas y marcadas. Disponer de dichas bolsas de manera adecuada (sellado de la bolsa inicial, poner el material en una segunda bolsa sellada y marcar esta última para poner en rutas de recolección adecuada para este tipo de residuos de manejo biológico).

• Antes del término de la jornada, aplicar nuevamente limpieza y desinfección según protocolo del Ministerio de Salud y Protección Social, el uso de hipoclorito de sodio al 0.1%, es decir, que por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de un 5 o 5.5%

b. Medidas de higiene en dotación

Al ingresar todo empleado debe lavar el casco con un paño limpio húmedo y con jabón o lavarlo con jabón suave y agua tibia, al igual que el resto de elementos de trabajo, como protección auditiva o visual, monogafas, guantes (de carnaza, de hilo con pvc o de caucho) al igual que las botas de trabajo. Estos también se pueden desinfectar con alcohol en concentración mayor al 60%.

c. Manipulación de equipos y herramientas
Maquinaria pesada

• Para la manipulación de maquinaria pesada, se recomienda usar equipos de protección personal (EPP) responsablemente, incluyendo mascarillas, gafas protectoras, etc, según los protocolos de salud y seguridad en el trabajo referentes a protección del proceso de construcción.

Para todas las maquinarias pesadas:

• Mantener limpias e higiénicas las maquinarias implementadas en obra en las zonas que se encuentra en contacto directo con las manos al momento de su uso, limpiando y desinfectando previamente y posterior el manubrio, las palancas botones de uso frecuente, la silla de conducción y en general cualquier otro elemento al alcance del operario. Estas recomendaciones son de gran importancia cuando se realizan cambios de turno.

• Debe haber siempre desinfectantes al alcance de los operarios para realizar las desinfecciones previas y posteriores a su uso.

Maquinarias pesadas con cabinas:

• Mantener limpias e higiénicas el interior de las cabinas, limpiando y desinfectando previamente y posterior con alcohol en concentración mayor o igual al 60% al manubrio, las palancas botones de uso frecuente, la silla de conducción y en general cualquier elemento que este en contacto directo con las manos. En lo posible evitar todo tipo de decoración como cojines que acumulan polvo. Estas recomendaciones son de gran importancia cuando se realizan cambios de turno.
• Cuando se opere la máquina, mantenga las ventanas abiertas.

Herramienta menor

Se recomienda que, en lo posible, las herramientas de trabajo sean personales ya que puede ser un elemento de transmisión del virus. Para la herramienta menor que sea utilizada por varios trabajadores, se recomienda realizar una limpieza antes de comenzar la jornada laboral, y entre el uso de los trabajadores, en especial la de uso manual:

• En el caso de las herramientas eléctricas o maquinarias, limpiar previo y posterior a su uso con alcohol las manillas o puntos de sujeción.

• En el caso de entrega de equipos, implementos o maquinaria, esta labor debe ser efectuada por el encargado o almacenista, quien, si va a estar a menos de dos metros de la persona que lo reciba, deberá utilizar tapabocas y quien se debe lavar las manos previas y posteriores a la entrega de la herramienta.

c. Limpieza y desinfección en baños. (OFICINA)

• Asegurar la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas de pedal con bolsas de un único uso para disposición de residuos.

• Reforzar las rutinas de limpieza previas al ingreso de los trabajadores.
• Antes del término de la jornada, aplicar nuevamente limpieza y desinfección Según protocolo del Ministerio de Salud, se recomienda para desinfectar el uso de hipoclorito de sodio al 0,1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se deben agregar 20cc de cloro a una concentración de un 5%.

2. Medidas de contención y mitigación en obras

2.1. Mecanismo de respuesta ante un caso

En caso de que un empleado presente síntomas asociados al COVID-19 (tos, fiebre sobre 37.3°C, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado):

a. Medidas frente a la persona

Paso 1: Recordar que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable. Evite exponerlo frente a sus colegas o vulnerarlo de otras maneras. Asegure un trato humanizado. Mantenga en todo momento la confidencialidad del caso, recordando a protección de datos personales y de información médica.

Paso 2: No acercarse a menos de dos metros del colaborador, proveerle tapabocas, solicitarle información básica. Disponer para esta persona el área de cuidado en salud, donde pueda estar cómodo y seguro mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.

Paso 3: Proveer un transporte privado al domicilio con todas las medidas de protección y bioseguridad tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo (tapabocas, ventanas abiertas, no utilización de aire acondicionado, distancia, lavado de manos y desinfección del vehículo). Si la persona presenta signos de alarma como dificultad para respirar o lleva más de 3 días con fiebre, solicitar una ambulancia o un transporte privado que lo traslade al hospital.

Paso 4: Generar un canal de comunicación de dos vías con la persona enferma y tener sus contactos personales. Dar instrucción de quedarse en casa y aislarse según las indicaciones propuestas por el Ministerio de salud. Esta persona puede asistir por ningún motivo a la obra.
Paso 5: Solicitar al colaborador información que pueda ser importante para evaluar el riesgo de la persona y de las personas que puedan haber entrado en contacto con el contagiado, incluyendo posibles contactos, viajes, síntomas, enfermedades preexistentes o estado de embarazo, uso de medicamentos, edad, EPS, entre otros.
Paso 6: Realizar seguimiento diario del estado de salud de la persona y solicitar que le informe a la EPS o las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar y hacer seguimiento al caso y de ser pertinente, se puedan realizar las pruebas que consideren las autoridades.

Paso 7: Tener la información de cada caso debidamente documentado para su seguimiento y generar lineamientos para la recuperación de la persona trabajadora o aparición de nuevos casos positivos.

Paso 8: En caso de que haya una toma de prueba y que el resultado sea positivo, el colaborador no podrá asistir a la obra hasta que reciba atención médica y posterior alta médica y debe seguir las indicaciones médicas dadas por el Ministerio de Salud o por el organismo medico a cargo de su caso, además de avisar inmediatamente el resultado a la empresa.

Paso 9: Si el resultado es negativo, se debe reportar inmediatamente a la empresa, quien puede detener las cuarentenas en quienes se habían considerado posibles contactos.

Paso 10: Realizar un interrogatorio frente a síntomas previo reingreso del personal al área de producción.

b. Medidas Frente a la obra

• Notificar a la Entidad de Salud correspondiente.

• Avisar al Director de obra y al Inspector de Seguridad y Salud e Trabajo de la obra, contactando al personal responsable de dicha área.

• Convocar o constituir por parte de la empresa un Comité en la obra o centro de trabajo para definir las medidas a seguir y acciones a reforzar.

• Desarrollar un plan de continuidad integrado entre todos los contratistas para responder al cierre parcial o completo de sitios de ejecución de obra o en el caso de una limitación severa de las operaciones del sitio para detectar síntomas asociados al COVID-19.

c. Frente a los posibles contactos

• Verificar los contactos. Contacto se define como haber estado a menos de dos metros de distancia de la persona, o haber compartido un espacio cerrado durante un período prolongado de tiempo. Así mismo, puede haber contactos indirectos al haber entrado en contacto con las mismas superficies o implementos de trabajo, si estos no estaban adecuadamente desinfectados. Elaboración de listado de personas que tuvieron contacto directo con la persona, incluyendo quienes no hayan presentado sintomatología.

• Los trabajadores que cumplen con la definición de contacto con la persona sospechosa deben ser contactados por la empresa para determinar acciones particulares descritas en las medidas de aislamiento preventivo.

• Los trabajadores que hayan estado en contacto directo con el trabajador contagiado deben permanecer en aislamiento preventivo en primera instancia y luego adoptar las medias que la autoridad de salud determine. Mientras se está en proceso de evaluación por parte de la autoridad sanitaria, estos trabajadores no deben asistir a las dependencias de la obra hasta obtener la confirmación del resultado del testeo y luego proceder conforme a lo que determine la autoridad de salud, o hasta que pasen 14 días de cuarentena. Siempre que se informe de la situación a los contactos de debe mantener la confidencialidad de la identidad de los casos.

• Todo contacto y derivación deberá ser no presencial (por teléfono, mensajería, mail, WhatsApp u otros).

• Mantener seguimiento y control de reposos/cuarentenas preventivas de trabajadores que estuvieron en contacto con la persona sospechosa de contagio y/o tienen confirmación diagnóstica por parte de la autoridad de salud.

d. Frente a las áreas

• Cierre temporalmente todas las áreas en donde haya estado la persona en las últimas 72 horas. Incluya materiales con los que pudo haber entrado en contacto la persona. Realice un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes de alto nivel (amonio de cuarta o quinta generación) previo al reingreso de otras personas al área, o según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

2.2. Medidas de mitigación/crisis

Cuando aparezcan múltiples casos sospechosos o confirmados en la obra se debe:

• Orientar la atención de las personas contagiadas y garantizar que tomen las medidas de aislamiento necesarias y tengan la debida atención.

• Avisar de manera inmediata a las autoridades locales y nacionales, a través de las líneas dispuestas, y actúe de acuerdo a sus recomendaciones.

• Coordinar los planes con las EPS e IPS de la zona y las autoridades locales.

• Detectar y documentar todos los posibles casos y sus contactos.

• Implementar acciones de comunicaciones para esta fase.

• Aumentar medidas restrictivas para evitar mayor contagio.

• Realizar seguimiento y acompañamiento desde la empresa a los trabajadores y familias.

3. Medidas para las cadenas de producción y suministros asociadas producción, abastecimiento, suministros y servicios

La ejecución de las labores desarrolladas por el **CONSORCIO JG 2020**, genera encadenamientos respecto a la provisión de insumos para el desarrollo de las obra. De esta manera, no es posible llevar a cabo avances en las obras sin la provisión oportuna de los respectivos materiales, por tanto, se hace necesario dar lineamientos en materia de las acciones que minimicen el riesgo de contagio entre los trabajadores en obra y los proveedores de materiales de construcción.

3.1. Medidas en obra y almacén

a. Entrega, carga y descarga de materiales

Normas previas a la recepción de pedidos e insumos

• Informe a sus proveedores antes de despachar los pedidos que la validación y la recepción de facturas y soportes se hará de manera electrónica. De esta manera, se evita la entrega de sobres y el cruce de documentos. De ser necesario el soporte físico, se debe dejar en sobre sellado en las dependencias de la oficinas principal y aplicar el protocolo de desinfección.

ALMACEN- ZONA DE PREPARACION PARA ALMACENAJE-ZONA DE DESCARGUE Y LIMPIEZA

b. Gestión del almacén

• Asegurar la circulación de aire en aquellos espacios destinados para el almacenamiento de obra.

• Realizar al menos dos limpiezas de desinfección por día.

• Antes de entregar la herramienta, el almacenista debe desinfectar las zonas donde el personal pone las manos con alcohol u otro producto adecuado.

• El almacenista deberá usar con tapabocas sólo si no puede asegurar una distancia de dos metros en la entrega del material o insumos a los trabajadores de obra.

Normas durante la recepción de pedidos en el área de descargue

Defina un espacio donde va a recibir los equipos, insumos o material de obra

• Zona de Descargue o zona sucia: En esta zona los proveedores deben descargar los equipos, insumos y material de obra.

• El personal del almacén debe desinfectar sus manos con gel antibacterial antes y después de recibir los insumos.

- Las facturas o soportes de entrega deberán ser radicados en el área de correspondencia (OFICINA PRINCIPAL)

3.2. Medidas en la cadena de producción

a. Medidas durante la carga y entrega de producto

• Garantizar la distancia mínima de 2 metros entre personas.

• La entrega debe hacerse sin contacto físico.

• Se asegura que el transporte a domicilio cuente con Elementos de Protección Personal, evitando contacto directo y realizado con vehículos sanitizados.

b. Medidas en el trasporte del producto

• Intensificar las medidas preventivas de higiene de manos al ingresar y salir de las obras.

• Desinfectar los vehículos de transporte al menos 2 veces al día.

• En la operación de vehículos necesaria para la actividad, como camiones de diferentes tipologías, camionetas y vehículos será necesario que el conductor(a) realice lavado de manos antes y después de operar el vehículo.

• Los vehículos de transporte de material y equipos deben ser ocupados solamente por la persona que lo conduce. En caso de ser necesario para apoyar los procesos de descarga de materiales, los acompañantes también deben utilizar protectores respiratorios en todo momento y deberán seguir el mismo proceso de lavado del conductor.

• En el caso de las camionetas, para el transporte de personal del **CONSORCIO JG 2020**, todos sus ocupantes deberán usar protectores respiratorios y deben distribuirse dentro del vehículo.

• Realizar desinfección de los vehículos de transporte de personal o de operaciones antes de ser usado.

• Se deben usar soluciones desinfectantes aprobadas y hacer énfasis en superficies de mayor contacto como timón, chapas de puertas, manijas o botones de ventanas, barra de cambios, pedales y lavado de las llantas.

• Ventilar el carro de manera natural. No se debe usar aire acondicionado.